ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA REBEJAC S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2.015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil trece, a las 8:30 A.M.,en el local de la Compañía REBEJAC S.A., ubicado en la ciudad de Guayaquil; en las calles Nueve de Octubre 424 y Chile Edificio Gran Pasaje Piso 4 Oficina 412, asisten los accionistas quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de $1,oo dólar cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: el señor YONNY ANGEL GAVINO POZO, propietario de ciento sesenta acciones, y; el señor DAVID CARLOS MORLA VASQUEZ, propietario seiscientos cuarenta acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor DAVID CARLOS MORLA VASQUEZ, como Presidente y actúa como Secretaria AD-HOC la señorita ESTEFANIA DEL ROCIO BARZOLA PAZMIÑO; Gerente General, y, así mismo; por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.014.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionista, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.014. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.014. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente. La Secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) David Carlos Morla Vásquez. f) Yonny Ángel Gavino Pozo. f) Estefanía Del Rocío Barzola Pazmiño.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía REBEJAC S.A., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 16 de Marzo del Dos mil quince.

f) David Carlos Morla Vásquez
Presidente
c.c.0907805964

f) Estefanía Del Rocío Barzola Pazmiño
Secretaria Ad-Hoc
c.c.0925491607

f) Yonny Ángel Gavino Pozo
Accionista
c.c. 0907933477